

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA

TAXIDERMIA MEDINA, S.A., ha solicitado en este Ayuntamiento licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de taxidermia, sito en la plaza Canto San Pedro, número 5, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de quienes consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, de actividades molestas, nocivas, insalubres y peligrosas, mediante escrito presentado en el Registro General de este Ayuntamiento.

Las Ventas con Peña Aguilera 27 de noviembre de 2009.-El Alcalde, Francisco Izquierdo Gómez.

N.º I.- 12750